



Reglamento II Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla

ARTÍCULO 1. Aceptación del reglamento.

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptan y se someten al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

- Ser mayores de 18 años, que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos y estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en la II Carrera de las Empresas ESIC-ABC Sevilla.
- Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo)
- Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, web, boletines o en los momentos previos a la salida.
- Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario, técnicos de la organización) sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
- Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.
- Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.
- Que en caso de duda o en caso de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga La Organización.

ARTÍCULO 2. Objeto.

ESIC y ABC organizan, con la colaboración del IMD, Create y Yomuy, la II Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla que nace con el objetivo de fomentar los valores de equipo entre los compañeros de una misma gran compañía, pyme o administración pública e integrar los valores del deporte y los beneficios para la salud dentro de la cultura de la empresa. **De ahí que exista también una modalidad de equipos en la que todos salen y llegan juntos.**

ARTÍCULO 3. Fecha, horarios y lugar.

La carrera se celebrará el **Domingo día 26 de noviembre de 2017** en La Isla de la Cartuja de Sevilla. Dará comienzo a las **10:00 horas** y se dará por finalizada a las 11:30 horas o en su defecto 1 hora y 30 minutos desde el comienzo de la misma. Tanto la salida como la meta se efectuara en el Car. La organización se reserva el derecho de cambiar el punto de salida y meta, cambio que será debidamente comunicado a los corredores.

ARTÍCULO 4. Distancia y recorrido.

La distancia será de 8km. Aunque el circuito no está homologado, la organización velará porque la distancia sea lo más exacta posible y estará bajo el control y supervisión de los jueces de la prueba.

Salida, calle Álvaro Alonso Barba, Juan Bautista Muñoz, Américo Vespucio, Camino de los Descubrimientos, Marie Curie, Leonardo Da Vinci, Camino de los Descubrimientos (antes de la pasarela), Calle de Montesinos, Américo Vespucio, Camino de los Descubrimientos, Matemáticos Rey Pastor y Castro, Álvaro Alonso Barba, **Meta**. La organización se reserva el derecho de cambiar parte o la totalidad del recorrido, cambio que será debidamente comunicado a los corredores.

ARTÍCULO 5. Participantes y categorías.

MODALIDAD EQUIPOS

La II Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla es una carrera que se puede correr por equipos donde todos sus componentes han de pertenecer a una misma empresa o centro de Administración Pública. Cada empresa o centro de Administración Pública podrá presentar un número ilimitado de equipos.

Todos los equipos tendrán un nombre que comenzará obligatoriamente con el nombre de la empresa y o centro Público al que pertenecen, pudiéndole añadir una letra/número o palabra que servirá para distinguirlo de otros equipos de la misma empresa, ejemplo: BOMBEROS A, POLICIAS LOCALES 1.

Se recomienda que los componentes de un mismo equipo lleven la camiseta o primera capa visible del mismo color.

Un mismo participante solo podrá pertenecer a un solo equipo.

Los equipos deberán tomar la salida en el mismo instante y deberán cruzar la línea

de meta juntos; como máximo se permitirá una diferencia de **20"** entre el primer y el último componente del equipo en cruzar la meta. El equipo que incumpla este Artículo será automáticamente descalificado como equipo y aparecerán en la clasificación individual.

Tipos de Equipos:

- **Masculino:** 3 componentes masculinos.
- **Femenino:** 3 componentes Femeninos.
- **Mixto tipo A:** 2 componentes femeninos y 1 masculino.
- **Mixto tipo B:** 2 componentes masculinos y 1 femenino.

MODALIDAD INDIVIDUAL

La II Carrera Empresas ESIC-ABC Sevilla quiere dar también la oportunidad de participar a cualquier persona, para ello se han creado las modalidades individuales en categoría femenino y masculino.

PREMIOS:

Se darán premios a los tres primeros equipos de cada categoría.

Se darán premios a los tres primeros equipos de cada categoría y a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías individuales.

El tiempo que se tomará para la clasificación por equipos será la suma de los tiempos Reales desde el disparo de salida hasta llegada a meta. Es decir, para establecer los ganadores por categoría se tendrá en cuenta los primeros llegados a Meta y no el tiempo NETO. No obstante en la clasificación final se podrá chequear el tiempo NETO de cada equipo. Igualmente en la modalidad individual se tomará la misma referencia de tiempo.

ARTÍCULO 6. Inscripción, dorsales e identificación.

- La cuota de inscripción **por equipo (integrado por 3 personas)** es de 24,00€ (8€ por persona)
- La cuota de inscripción **individual (open o autónomo)** es de 8,00€ hasta el 5 de Noviembre y de 10,00€ posteriormente.

Fin de inscripciones el 24 de Noviembre o hasta agotar dorsales.

Todo lo referente a las inscripciones y recogida de dorsales se regirá por lo especificado en la web www.carreraempresasesicabc.com apartado "INSCRIPCIONES" de la web de la carrera.

El día de la carrera todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar. Los dorsales son personales e intransferibles. Los corredores deberán llevar su DNI por si la organización lo requiere.

Cambio de Dorsal. Excepcionalmente, y por causa justificada se podrá solicitar a la organización la sustitución de alguno de los componentes del equipo. En función de la causa, la Organización decidirá si accede a realizar el cambio; hasta que este no sea comunicado al equipo no se considerará realizado.

Cualquier cambio que se quiera realizar deberá ser solicitado antes del día 13 de noviembre de 2017 a las 20:00h.

Entrega de dorsales: Por determinar lugar.

ARTÍCULO 7. Cronometraje y tiempos.

El cronometraje se realizará mediante el sistema TimingSense con Chip en el Dorsal, y bajo la supervisión de los jueces de la prueba.

Los resultados provisionales de la carrera, serán comunicados al finalizar la prueba en el lugar y publicados antes de las 14 horas del lunes 27 de noviembre de 2017 en www.carreraempresasesicabc.com

ARTÍCULO 8. Servicios.

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como avituallamiento, asistencia sanitaria etc. los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera.

Guardarropa

NO habrá un sistema de guardarropía, por lo que cada corredor tendrá que hacerse cargo de su ropa , mochila...

ARTÍCULO 9. Desarrollo de la carrera.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados.

Durante el desarrollo de la prueba serán descalificados los participantes que:

- No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

Por motivos de seguridad de los participantes no está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios y producirán la descalificación de su equipo.

ARTÍCULO 10. Suspensión.

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido sin haberse comenzado la carrera, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las

inscripciones para el año siguiente.

En caso de que la suspensión se produzca una vez comenzada la carrera y siempre que se lleve recorrido al menos un 50% del circuito, la carrera se dará por terminada, estableciéndose la clasificación definitiva con el orden de los participantes en el momento de la suspensión.

ARTÍCULO 11. Reclamaciones.

Las reclamaciones, en caso de que existieran, deberán presentarse 30 minutos después de finalizar la prueba.

En caso de reclamaciones técnicas, se someterán a la decisión del Juez-Arbitro designado por la organización.

ARTÍCULO 12. Medidas de seguridad.

La Organización recomienda a todos los participantes que antes de empezar los entrenamientos para la carrera se realicen una revisión médica para comprobar que su estado de salud es apto para este tipo de esfuerzos.

Por el mero hecho de inscribirse, cada participante declara estar en buen estado de salud y apto para la realización de la prueba y descarga a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a su Salud se refiere.

La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera, no obstante, la prueba contará con un Seguro de Accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

La Organización contará con un **servicio médico y ambulancia**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización de la prueba.

ARTÍCULO 13. Imagen.

Al inscribirse en la II Carrera Empresas ESIC-ABC, los participantes dan su consentimiento para que Create, Yomury, ABC o ESIC, de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y servicio al corredor de I Carrera Empresas ESIC-ABC pueda utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin limite temporal.

ORGANIZAN

ABC
abcdesevilla.es

ESIC
BUSINESS&MARKETINGSCHOOL

PATROCINA

SANDO

COLABORAN



SOCIOS TÉCNICOS